



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 19 de diciembre de 2014

VISTO:

Lo establecido en el artículo 8º de la Ordenanza del HCS N° 06/08 respecto de la prórroga de la designación por concurso de los docentes que presenten en tiempo y forma la solicitud de evaluación pertinente;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCS N° 1351/2014 se autorizó a esta Facultad para que las evaluaciones docentes de las Contadoras Silvia Beatriz Giambone y Liliana del Valle Veteri, sean incluidas en la Primera Convocatoria del año 2015;

Que procede prorrogar las designaciones por concurso de las mencionadas docentes, hasta tanto se cuente con resolución del Honorable Consejo Superior sobre su evaluación; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º. - Prorrogar por concurso la designación de los siguientes docentes en los cargos que para cada caso se indican, a partir del vencimiento y hasta tanto se cuente con Resolución del H. Consejo Superior sobre su evaluación:

Docente	Legajo	Cargo	Dedicación	Desde
GIAMBONE, Silvia Beatriz	14269	Profesor Adjunto	semiexclusiva	31/10/2014
VETERI, Liliana Josefina	25190	Profesor Adjunto	simple	31/10/2014

Art. 2º. - Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1285/2014

rv

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas